

FECHA: AGOSTO 22 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Diálogo sin llegar a confrontaciones"
	"No bajarán tarifa a Tuzobús: Olvera"
	"Adultos mayores usarán Tuzobús con descuentos"
	"MANTIENEN LA TARIFA"
	"Tuzobús, no se cambia la tarifa"
	"¡Abierto al dialogo!"
	"INICIA NUEVA EDICIÓN DE LA FUL"
	"Pide Olvera dialogar con los inconformes"
	"Exoneran a Peña Nieto y a Videgaray por casas"
	"Cierra la SFP el caso Higa"
	"Peña se disculpa por escándalo; admite pérdida de confianza en autoridades"
	"Peña se disculpa por agravios de la Casa Blanca"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-Aprueba IEEH fechas para procesos electorales; gobernador, diputados y ayuntamientos:

El Consejo General del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE)** llevó a cabo la sesión ordinaria de agosto durante la cual se aprobaron los siguientes **acuerdos** en preparación para el proceso electoral 2015-2016: Fechas para la presentación de solicitudes de registro de candidaturas a Gobernador o Gobernadora, Diputadas y Diputados Locales, y planillas de Ayuntamientos; al igual que los plazos para resolver sobre las mismas y la duración de las campañas electorales. En este sentido se mencionó que para la definición de las fechas se atendió una interpretación sistemática y funcional del Código Electoral del Estado de Hidalgo, al considerar que los plazos establecidos de manera general por él para dichas actividades, se cuenten antes del día de la elección (como de manera habitual se regula en las legislaciones electorales). Asimismo el Consejero Presidente de este órgano, **Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, destacó que muchas tareas del cronograma y del plan integral del futuro proceso electoral dependen de estas fechas, por lo que resultó primordial establecerlas a fin de dar certeza a todas y todos quienes participarán en la elección. Se estableció que el 1 de octubre de este año se deberá aprobar la citada convocatoria para las ciudadanas y los ciudadanos que deseen participar en el proceso electoral bajo dicha modalidad, con el propósito de dar el mayor tiempo posible a las y los aspirantes para el cumplimiento de diversos requisitos. Lo anterior en concordancia con las Reglas de operación del **IEE** para el registro de candidaturas independientes, que establecen que deberá ser en la sesión ordinaria de octubre cuando se realice la aprobación de la convocatoria señalada. En otro punto de la orden del día, el Consejero Presidente dio lectura al resumen del **Estadístico Estatal de Participación Ciudadana de la Elección Ordinaria de Diputadas y Diputados al Congreso del Estado 2013**, que cuenta con un enfoque de género y brinda —de manera ordenada, ágil, gráfica y transversal— las estadísticas más importantes derivadas del citado proceso electoral en seis temas cardinales con variables de género y/o edad: 1. Participación ciudadana (votantes por género y edad). 2. Candidatas y candidatos. 3. Funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla. 4. Observadoras y observadores electorales. 5. Representantes de partidos políticos ante Consejos Distritales. 6. Integración de Consejos Distritales y estructura técnico-administrativa. En este documento es un importante hallazgo la "sobresaliente presencia de las mujeres en

el ejercicio del derecho al voto (56.01%) y su activa participación como funcionarias de mesas directivas de casilla (62.16%) al igual que como observadoras electorales (52.50%) con varios puntos más que sobrepasan la mitad de los totales en relación con los hombres, aunados al 48.28% total de candidatas registradas (lo cual muestra que en la realidad casi se dio la paridad, antes de la consolidación de reforma político-electoral de 2014); estos datos, por otra parte, contrastan con el 28.81% de mujeres que fungieron como representantes de los partidos políticos ante los Consejos Distritales". Al respecto el **Consejero Presidente** expresó que "aunque el sector femenino ha conquistado un mayor territorio en el proceso electoral, aún queda camino por recorrer en la meta hacia un mayor empoderamiento y desarrollo político de las mujeres; tarea que recae en las instituciones electorales, los partidos políticos, las ciudadanas y los ciudadanos, con una nueva legislación electoral". De igual modo, **Pfeiffer Islas** dijo que el Estadístico tuvo su génesis en la iniciativa de diversas fuerzas políticas al solicitar al Consejo General del **IEE** la reserva específica de no destruir los listados nominales para que el Instituto obtuviera la información cuantitativa de ejercicio del voto por género y edad; y que una vez realizada esta tarea, se procedió a la destrucción de dichos listados. Aunado a ello, enfatizó la colaboración del Consejo General, la Junta Estatal Ejecutiva y la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana para conformar un documento aún más amplio y completo que incluyera además las diversas vertientes de participación ciudadana mencionadas arriba. En asuntos generales el Secretario Ejecutivo, **Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez**, informó de la recepción del **Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral [INE] por el que se establecen disposiciones aplicables durante el periodo de prevención en el proceso electoral ordinario 2014-2015**; referente a los partidos políticos cuya pérdida o no de registro todavía no se determina, y que entre otros puntos les señala: abrir "una cuenta bancaria para cada una de las entidades federativas, para que en ella se depositen las prerrogativas a que tenga[n] derecho (...) a nivel local", la cual será mancomunada con el interventor designado por el INE. (**Redacción, página web**)

Criterio-Acuerdan calendario para la elección 2016: El **consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE)** aprobó un acuerdo administrativo para definir las fechas en que los aspirantes a la gubernatura, diputaciones y alcaldías deberán presentar solicitudes de registro, fórmulas y listas de planillas, así como el tiempo para resolver sobre las mismas, en el proceso electoral 2015-2016. Durante la última sesión de los actuales consejeros también se validó el dictamen para la convocatoria de candidaturas independientes, la cual será emitida en el 1 de octubre y se extenderá hasta el 29 de diciembre. En entrevista al término de los trabajos, el consejero presidente del **IEE**, **Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, explicó que el acuerdo administrativo para clarificar las fechas del proceso electoral 2016 debieron ser tomados debido a que el código electoral no es preciso. Una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) designe al nuevo consejo general del organismo Público Local Electoral (OPEL) de Hidalgo, el calendario será respetado, confió. "El acuerdo está sustentado en el marco de la constitución, de la ley, podría ser revisado por nuevo consejo, pero de entrada nos parece que son los tiempos que se han manejado en el estado", sostuvo. En el caso de las candidaturas independientes, precisó que se aprobó que la convocatoria sea emitida el próximo 1 de octubre y se extienda hasta el 29 de diciembre, para que todo aquel ciudadano interesado en contender como independiente tenga tiempo de cubrir los requisitos. **Pfeiffer Islas** dijo que los aspirantes a candidatos independientes, deberán cumplir tres requisitos "fundamentales": crear una cuenta bancaria, contar con una asociación civil específica y tener registro ante Hacienda. El consejero aclaró no deben ser asociaciones ya creadas ni tampoco que hayan recibido ingresos. "No, tienen que ser (asociaciones) específicas y con su registro en Hacienda", insistió. El consejero puntualizó que el calendario electoral será el mismo para los independientes y los candidatos con partido, con la diferencia de que el periodo de precampañas será utilizado por los ciudadanos para reunir firmas que avalen su registro. La jornada comicial para elegir gobernador, alcalde y diputados locales será el 5 de junio de 2016. (**Emmanuel Rincón, página 07**)

Milenio-Convocatoria para los independientes, hasta octubre, avala IEEH: El pleno del **Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** avaló que el primero de octubre, los nuevos integrantes del organismo electoral local aprueben la convocatoria para las candidaturas independientes, así como las fechas del registro de candidatos a diputados locales, gobernador y Ayuntamientos. Durante la celebración de la última sesión ordinaria del mes celebrada por el pleno presidido por el **consejero presidente Mario Pfeiffer Islas**, se determinó que el registro de candidatos de los partidos políticos con registro, como independientes, para gobernador y fórmulas y listas de candidatos a diputados locales se realizará del 24 al 28 de marzo; mientras que las planillas de Ayuntamientos podrán registrarse del 11 al 16 de abril. Asimismo, se avaló que será el primero de abril cuando los candidatos a encabezar el Ejecutivo estatal, arranquen el periodo de 62 días de campaña; los candidatos a las diputaciones locales comenzarán su proselitismo de 60 días, el 3 de abril; en tanto, los candidatos a integrar los 84 ayuntamientos contarán con 40 días de campaña, a partir del 23 de abril, todas, al primero de junio. Los interesados en participar como candidatos independientes a cualquiera de los cargos de representación popular que se disputarán en la jornada electoral de junio de 2016 deberán manifestar su intención de participar a partir del 29 de enero, y contarán con 60 días para recabar el respaldo ciudadano, determinado en el Código Electoral de Hidalgo. Las precampañas para Gobernador serán del 18 de enero al 27 de febrero; diputados locales del 19 de enero al 27 de febrero y de Ayuntamientos del 20 de febrero al 16 de marzo. **Pfeiffer Islas** explicó que a través del acuerdo aprobado por el pleno se definen los plazos para realizar los registros que no se precisan en el Código Electoral; además de las etapas de precampaña

y campaña, mismo que, dijo, está sustentado. Sin embargo, no descartó la posibilidad de que pueda ser revisado por los integrantes del nuevo **Consejo General** del **IEEH**, que deberá definir el Instituto Nacional Electoral el próximo 2 de septiembre. "El acuerdo está sustentado en el marco de la constitución y de la ley, podría ser revisado por el nuevo consejo pero de entrada nos parece que estos son los tiempos que se han venido manejando en el estado; para esto necesitábamos el cronograma y por eso fue necesario determinar estas fechas", expresó. Destacó que en coordinación con la junta estatal ejecutiva se decidió el primero de octubre como fecha para la publicación de la convocatoria para las candidaturas independientes, con la finalidad de otorgar un plazo pertinente para los aspirantes, que les permita crear la cuenta bancaria, la asociación civil específica y su registro de Hacienda. "Esto lo podrán hacer a partir de que salga la convocatoria, tener el carácter de aspirantes una vez que lo soliciten y si el instituto les proporciona ese carácter; más o menos de manera coincidente, la etapa de precampañas será la etapa de obtención del respaldo ciudadano, así se van empatando las fechas, las campañas serán las mismas para los candidatos de los partidos", detalló. **(Janet Barragán, página 12)**

Crónica-Establece IEEH fechas para siguiente proceso electoral: Determinó el **Consejo General** del **Instituto Estatal Electoral (IEEH)**, durante su última sesión ordinaria, plazos para registro de fórmulas de partidos e independientes, correspondiente a candidaturas a diputados locales, planillas de ayuntamientos y gobernador, así como tiempos de campañas del proceso comicial 2016. Por unanimidad el pleno aprobó los acuerdos preparatorios para el proceso electoral 2015-2016, relativo a fechas de presentación de solicitudes para aspirantes a cargos que se disputarán el próximo año. Respecto a la candidatura de gobernador, la precampaña será del 18 de enero al 27 de febrero, el registro del 24 al 28 de marzo, intercampaña del 28 de febrero al 31 de marzo, mientras que la aprobación de candidaturas es el 31 de marzo. Para periodo de campañas correspondiente a la elección de gobernador, el acuerdo contempla 62 días, por ende la etapa de proselitismo comprende del 1 de abril al 1 de junio. En el caso de contendientes a diputados, las precampañas serían del 19 de enero al 27 de febrero, las fechas de registros son las mismas que para la candidatura a gobernador, sólo que el tiempo de campañas es de 60 días. Respecto a planillas de ayuntamientos, la precampaña comienza del 20 de febrero al 16 de marzo, los registros del 11 a 16 de abril, mientras que para periodo de campañas que son 40 días, empieza del 23 de abril al 1 de junio. Los consejeros avalaron que el próximo 1 de octubre emitan convocatoria para candidaturas independientes, a fin de que tengan tiempo suficiente. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Crónica-Probable impugnación al nuevo escenario para la redistribución: Existe la posibilidad de que los partidos políticos impugnen el escenario de redistribución planteado por el Instituto Nacional Electoral (INE), confirmó el consejero presidente del **Instituto Estatal Electoral (IEEH)**, **Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, derivado de la inconformidad que generó la nueva conformación de distritos, que no salva el accidente geográfico de la Sierra Gorda. Pese a que los partidos políticos en Hidalgo propusieron un escenario unánime para redistribución, el Comité Técnico del INE rechazó la iniciativa estatal y prefirió el anteproyecto planteado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que tiene un costo de 11.26. El pasado 11 de agosto, en reunión entre partidos políticos, consejeros del **IEEH** e integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, representaciones hidalguenses lamentaron la imposición de este anteproyecto, que incumple tres criterios: tiempos de traslado, continuidad geográfica y accidente orográfico que complica el acceso a municipios como Tepehuacán, Lolotla y Tlahuiltepa. En ese momento nueve cúpulas, a excepción del sol azteca, firmaron un documento dirigido al Comité Técnico del INE y Comisión Nacional de Vigilancia para manifestar su extrañamiento a la propuesta del escenario final, debido a que ignora observaciones planteadas por hidalguenses. Luego de dos semanas la comitiva especializada del INE no se pronunció sobre el extrañamiento. El consejero presidente del **IEEH** explicó que los únicos facultados para promover una posible impugnación, respecto a la redistribución local, son los partidos políticos. "Nosotros no estamos legitimados para promover algún recurso, pero los partidos políticos pueden hacerlo, ellos directamente, si encuentran una lesión en ese acuerdo de redistribución, están posibilitados". Aclaró que este medio impugnativo puede interponerse una vez que el consejo General del INE apruebe definitivamente la conformación de municipios y jurisdicciones. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Cambio 21-Consejeros del IEEH aprobaron calendario electoral: Integrantes del **Consejo General** del **Instituto Estatal Electoral** aprobaron las fechas para presentar solicitudes de registro de candidatos a gobernador, fórmulas y listas de candidatos a diputados federales, así como planillas de ayuntamiento además de fechas para resolver las mismas. **Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, presidente consejero del **IEEH** se basaron en las nuevas disposiciones en materia constitucional y Ley General. Estas fechas no estaban especificadas en el código electoral recién modificado. A partir del 18 de enero al 27 de febrero serán las precampañas a candidatos a gobernador y el registro será del 24 al 28 de marzo y la intercampaña del 28 al 31 de marzo. Del 1 de abril al 1 de junio se desarrollarán las campañas electorales es decir serán 62 días efectivos. En el caso de diputados locales los registros serían del 19 de enero al 27 de febrero y la sesión aprobatoria el 31 de marzo así como de gobernador. Las campañas iniciarían el 3 de abril al 1 de junio; es decir, tres días antes de la jornada electoral. El cambio más significativo es el caso de ayuntamientos del 20 de febrero al 16 de marzo y el periodo de registro del 11 al 16 de abril y correría las campañas del 23 de abril al 1 de junio tiempos de acuerdo con la interpretación sistemática y funcional. En este caso, candidatos a presidentes municipales tendrán 40 días de campaña. **(Redacción, página 03)**

Cambio 21-Candidatos independientes tendrán 90 días para reunir requisitos: IEEH: Candidatos independientes contarán con tres meses para reunir con los requisitos ante el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** tras la emisión de dicha convocatoria en el último trimestre del año, reveló, **Mario Ernesto Pfeiffer Islas, presidente consejero** del órgano. De acuerdo con las reglas de operación de las reformas al Código Electoral aprobado en febrero, el término quedará abierto a partir de la convocatoria y dejar a consideración el financiamiento público y privado establecido por el Congreso del Estado hace unos meses. En sesión ordinaria del mes de agosto del Consejo General se acordó que a más tardar el 29 de diciembre de 2015, por lo que, el órgano electoral abre el plazo de octubre hasta diciembre y cumplir con los requisitos en la modalidad de candidatos independientes a partir del primer día de octubre. Cabe recordar, al aprobarse el Código Electoral para el Estado de Hidalgo se dio paso a los 21 reglamentos y lineamientos, entre éstos, las reglas de operación en cuanto a candidatos independientes tema que está relacionado con el proceso electoral de 2016 además de procedimientos ordinarios, extraordinarios entre otros. **(Redacción, página 04)**

El Independiente-En enero arranca precampaña para gobernador: IEE: El **Instituto Estatal Electoral (IEE)** dio a conocer las fechas del proceso del próximo año, cuando serán renovadas las 84 alcaldías, diputados locales y gobernador. El presidente del instituto **Mario Pfeiffer Islas** informó que el consejo general aprobó el acuerdo para definir las fechas del calendario electoral desde registro de candidatos, precampañas y campañas. "Lo que estamos tratando de hacer con este acuerdo administrativo es definir los plazos y empiezan a correr desde la fecha de inicio de jornada porque no lo decía el código electoral", explicó. En el caso de la elección de gobernador la precampaña será del 18 de enero al 27 de febrero, mientras que el registro de candidatos será del 24 al 28 de marzo. El funcionario dio a conocer que el **IEE** sesionará para aprobar las candidaturas el 31 de marzo y a partir del primero de abril al primero de junio será el periodo de campañas, es decir que tendrán duración de 62 días. "Tratamos de respetar tanto lo que ya se venía manejando en la historia electoral del estado pero también las nuevas disposiciones en materia constitucional y de la ley general", indicó. En cuanto a los diputados locales las precampañas serán del 19 de enero al 27 de febrero, el periodo de registro será el mismo que la de gobernador y la aprobación de candidaturas el 2 de abril; las campañas iniciarán el día siguiente hasta el primero de junio. "En donde si hay cambios significativos por obvias razones porque son menores los tiempos es en el caso de ayuntamientos." Explicó que las precampañas electorales iniciarán desde el 20 de febrero al 16 de marzo, el registro de candidaturas será del 11 al 16 de abril y las campañas empezarán del 23 de abril al primero de junio con duración de 40 días. **Candidaturas independientes.** El presidente del **IEEH** dio a conocer que la convocatoria para quienes deseen participar como candidatos independientes saldrá el próximo primero de octubre para tener oportunidad a realizar los trámites de creación de cuenta bancaria y de asociación civil específica para la contienda electoral y darse de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de solicitar ante el consejo el carácter de aspirantes. La etapa de precampañas será el periodo para recabar el respaldo ciudadano y así serán empatadas las fechas. **(José Manuel Martínez, página 06)**

El Sol de Hidalgo-Enero, mes de los destapes: El próximo año los "destapes" de aspirantes a la gubernatura y a las diputaciones locales serán la primera quincena de enero, mientras que de alcaldes, síndicos y regidores los primeros días de febrero, según se deriva del acuerdo aprobado ayer en el **Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE)**, en que se aprobaron las fechas del registro de candidato, fórmulas y planillas para las elecciones concurrentes de 2016, en que se juegan en las urnas mil 100 cargos de elección popular. El acuerdo del Instituto establece que del 24 al 28 de marzo recibirá las solicitudes de registro de candidatos a gobernador y de las listas de fórmulas de diputados, mientras que del 11 al 16 de abril las correspondientes a las planillas de ayuntamientos. Asimismo, los plazos para otorgar o negar el registro para cada caso por parte del **IEE**, serán el 31 de marzo para candidatos a la gubernatura, el 2 de abril para las de diputados y el 22 de abril para las planillas de ayuntamientos. En tanto, las campañas de gobernador, que duran 62 días, conforme al mismo acuerdo, serían del 1 de abril al 1 de junio; las de diputados, que son de 60 días, serán del 3 de abril al 1 de junio, y las de ayuntamientos, que son de 40 días, inician el 23 de abril y finalizan el primero de junio. **CALCULANDO FECHAS A PARTIR DEL REGISTRO ANTE EL IEE.** Con estas fechas, y de acuerdo con el artículo 102 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, donde se establece que las precampañas deben concluir 25 días antes del registro de candidatos y tendrán una duración no mayor a las dos terceras partes del periodo de campaña para cada caso, se puede calcular los días en que habrá destapes. Si el registro de candidatos a la gubernatura es del 24 al 28 de marzo, la precampaña interna en cada partido sería del 18 de enero al 27 de febrero, con lo que los primeros días de 2016 comenzarían con "destapes", a través de la renuncia de mujeres u hombres que laboren en la administración pública municipal, estatal o federal, o solicitud de licencias, en su caso, si se desempeñan en algún cargo de elección popular en ayuntamientos, Congreso Local o Congreso de la Unión. Por otra parte, tomando como referencia que el periodo de registro de fórmulas para diputados también es del 24 al 28 marzo ante el **IEE**, la precampaña sería del 19 de enero al 27 de febrero, con lo que los destapes igualmente serían los primeros 15 días de enero bajo las mismas condiciones de renuncias o solicitudes de licencias. En cuanto a la renovación de ayuntamientos, si el registro de planillas es del 11 al 16 de abril, entonces las precampañas en cada partido político serían del 20 de febrero al 16 de marzo, siendo los destapes probablemente la primera quincena de febrero, luego de la efervescencia de las los de la gubernatura y diputados. Cabe mencionar que antes de iniciar las precampañas, cada organismo político debe

emitir una convocatoria para que sus militantes interesados participen en uno u otro de los procesos internos de selección, precisando los requisitos de elegibilidad como precandidato, documentación por entregar, las fechas en que deben presentar sus solicitudes y el tipo de proceso interno aprobado por su dirigencia nacional, entre otra información. **DESPUÉS DE 2016 HABRÁ REELECCIÓN DE DIPUTADOS.** En las elecciones de 2016, el actual y los exmandatarios constitucionales, así como aquellos nombrados como Interino, Provisional o Sustituto, nunca volverán a ocupar la titularidad de Ejecutivo, según las fracciones dos y tres del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. Igualmente, en la renovación del Poder Legislativo y ayuntamientos de 2016, no podrán participar por el mismo cargo quienes fueron electos en la elección anterior, a menos que fueran suplentes y no hayan rendido protesta al cargo. Hay otras circunstancias de inelegibilidad que establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el Código Electoral de Hidalgo, para esas tres elecciones concurrentes de 2016. Sobre lo anterior, cabe destacar que la primera reelección en el estado podrán lograrla los diputados locales que sean electos en junio de 2016, en la elección de 2018, pues la 63 Legislatura de Hidalgo durará dos años. En el caso de los ayuntamientos se descartó la reelección por un periodo continuo, debido a que en Hidalgo el periodo de gobierno municipal es de 4 años. **CON FECHAS SE DA CERTEZA AL PROCESO ELECTORAL.** Entrevistado al concluir la sesión de ayer, el **consejero presidente del IEE, Mario Pfeiffer**, señaló que debido a la falta de precisión en el Código Electoral, el Consejo General aprobó los plazos de registro para las candidaturas a gobernador, diputados y ayuntamientos en cuanto al día en que se contabilizaba el plazo de registros a que se referente al artículo 114. "En una interpretación sistemática y tomando en cuenta la anterior legislación electoral para respetar el derecho de los partidos, se determinó que ese plazo se contabiliza a partir de la jornada electoral, con lo que se establecieron los periodos de registro de las diferentes candidaturas, dando certeza al próximo proceso", explicó. Asimismo, agregó que otro acuerdo fue el de emitir la convocatoria para el registro de candidatos independientes el primero de octubre, esto como un acto administrativo y no el inicio del proceso electoral 2016, ya que la sesión instaladora del Consejo general será el 15 de diciembre próximo. **(Redacción, Ojo Política)**

Plaza Juárez-Rumbo a elecciones de 2016, aprueban fechas para registro de candidatos: Ayer en sesión ordinaria, los integrantes del consejo general el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** aprobaron fechas para presentar solicitudes de registro de candidatos a gobernador, fórmulas y listas de candidatos a diputados federales, así como candidatos a presidentes municipales, rumbo a las elecciones que se realizarán el próximo año en la entidad. **Candidaturas a gobernador.** Por lo anterior y de acuerdo al **presidente consejero del IEEH, Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, las fechas que se dieron a conocer ayer no estaban especificadas en el código electoral recién reformado, por lo que será entre el 18 de enero y el 27 de febrero cuando inicien las precampañas a gobernador y el registro será del 24 al 28 de marzo con un periodo de intercampaña de 4 días. Especificó que los candidatos a gobernador tendrán 62 días hábiles para llevar a cabo sus campañas electorales que podrán comenzar el primer día de abril y deberán concluir el primer día del mes de junio, fechas que se establecieron siempre con base en las nuevas disposiciones en materia constitucional y la Ley General. **Candidaturas a diputados locales.** En el caso de los que aspiren a ser candidatos a diputados locales, podrán realizar su registro, según lo establecido por el instituto electoral del 19 de enero al 27 de febrero y la sesión aprobatoria se realizará el 31 de marzo así como la de gobernador, "las campañas iniciarían el 13 de abril y concluirían el día primero del mes de junio, es decir tres días antes de la jornada electoral", explicó. **Candidatos a alcaldes.** De los temas que fueron abordados fue el de los candidatos a presidentes municipales, ya que serán ellos los que sólo tengan 40 días para realizar sus campañas "los aspirantes a las presidencias municipales, tendrán del 20 de febrero al 16 de marzo y el periodo de registro para ellos es del 11 al 16 de abril, pero sus campañas deberían empezarlas el 23 de abril y concluir las igual que los otros dos grupos, el primero de junio. "Esto de acuerdo con la interpretación sistemática y funcional, todos los tiempos resultaron de un consenso y de lo que estipula la ley, a fin de que los tiempos sean proporcionales de acuerdo a los cargos que tendrán cada uno de los que se conviertan en candidatos". **(Raúl Pérez, página 6A)**

Punto por Punto-Estabece el IEEH fechas para registro de candidaturas a los puestos de elección popular del 2016: En sesión ordinaria del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**, los integrantes del **Consejo General** aprobaron los acuerdos para la preparación para el proceso electoral 2015-2016 y establecieron las fechas para la presentación de solicitudes de registro de candidaturas a Gobernador o Gobernadora, Diputadas y Diputados Locales, y planillas de Ayuntamientos; al igual que los plazos para resolver sobre las mismas y la duración de las campañas electorales. En los trabajos encabezados por el **consejero presidente** del organismo electoral local **Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, se dio a conocer que para la definición de las fechas se atendió una interpretación sistemática y funcional del Código Electoral del estado, al considerar que los plazos establecidos de manera general por él para dichas actividades, se cuenten antes del día de la elección, ello como de manera habitual se regula en las legislaciones electorales. El Consejero presidente afirmó que muchas tareas del cronograma y del plan integral del futuro proceso electoral dependen de estas fechas, por lo que resultó primordial establecerlas a fin de dar certeza a todas y todos quienes participarán en la elección. Al respecto informó que las fechas previstas para el proceso electoral local del 2016 son; para el registro de candidaturas, listas, formulas o planillas para gobernador y diputados locales del 24 al 28 de marzo, mientras que para ayuntamientos del 11 al 16 de abril, el otorgamiento o negación del registro, para los aspirantes al gobierno del estado, será del uno de abril. Para legisladores locales, el dos de

abril, mientras que para los ayuntamientos la fecha será el 22 de abril. De igual manera dio a conocer que las campañas electorales, para gobernador deberán desarrollarse el uno de abril al 1 de junio, mientras que para legisladores locales del tres de abril también al uno de junio y para las alcaldías del 23 de abril al 30 de junio, con una duración de campañas, en el caso de los aspirantes al gobierno del estado, de 62 días naturales, para diputados de 60 días y para los ayuntamientos, de 40 días naturales. Por último se dio a conocer que respecto a las candidaturas ciudadanas, se estableció que el uno de octubre del año en curso se deberá aprobar la citada convocatoria para las ciudadanas y los ciudadanos que deseen participar en el proceso electoral bajo dicha modalidad, con el propósito de dar el mayor tiempo posible a las y los aspirantes para el cumplimiento de diversos requisitos. Lo anterior se dijo en concordancia con las Reglas de operación del **IEE** para el registro de candidaturas independientes, que establecen que deberá ser en la sesión ordinaria de octubre cuando se realice la aprobación de la convocatoria señalada. **(Redacción, página web)**

Vía Libre-IEHH define calendario para elecciones de 2016: El **Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** ya ha definido la logística y el calendario tentativo para la celebración de la jornada electoral 2015-2016 para el estado de Hidalgo; no obstante, este trabajo podría sufrir modificaciones por parte del nuevo consejo y sufrir ligeros reajustes en el caso del cronograma y plan integral de la jornada electoral. De esta manera, el día de ayer durante la sesión ordinaria del **IEEH** se aprobó el acuerdo para fijar un calendario preciso, toda vez que el Código Electoral de Hidalgo no especifica las fechas, sólo plazos bosquejados que empiezan a correr a partir de la fecha de la jornada, misma que es el 5 de junio de 2016. Tomando en consideración este dato, se clarifica un escenario y distribución de todos los procesos para elaborar un calendario preciso y oportuno para cada etapa del proceso que van desde tiempos de precampañas para partidos políticos, registros y campañas. Para el caso de las candidaturas de la gubernatura se establece que el periodo de precampaña para 2016 será del 18 de enero al 27 febrero, para su registro correspondiente de las o los candidatos será del 24 al 28 de marzo, la sesión de aprobación de las candidaturas el 31 de marzo, y el 1 de abril al 1 de junio serán las campañas (62 días naturales de campaña). En el caso de candidaturas a la diputación local el calendario de 2016 se establece que las precampañas de partidos serán del 19 de enero al 27 de febrero, el periodo de registro sería el mismo que para el de la gubernatura, la sesión de aprobación de candidaturas el 2 de abril y las campañas iniciarán el 3 de abril hasta 1 de junio (60 días naturales de campaña). Mientras que para el caso de las candidaturas a ayuntamientos hidalguenses para 2016 serán las precampañas desde el 20 de febrero al 16 de marzo, el periodo de registro será del 11 de abril al 16 de abril y las campañas iniciarán a partir del 23 de abril al 1 de junio (40 días naturales de campaña). No obstante, en dicha sesión también se aprobó la fecha fija para la emisión de la convocatoria para quien aspire a una candidatura ciudadana para algún cargo de representación popular en la entidad hidalguense, acción que será el 1 de octubre del presente año, por lo que tendrán tres meses para reunir los requisitos. Este mismo calendario se aplicará para las candidaturas independientes; pero si tendrán tiempo de antelación para estos comicios es con la finalidad de crear su cuenta bancaria, su asociación civil específica para este caso, aunque no habrá precampañas, este mismo periodo servirá para obtener el respaldo ciudadano. **(Nelly Téllez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Exhorta PRD a utilizar diálogo: Ramón Flores Reyes, dirigente estatal del PRD, rechazó la violencia y el uso de la fuerza pública tras el enfrentamiento entre elementos de Seguridad y habitantes de El Huixmí el jueves pasado. A nombre del Comité Directivo Estatal (CDE), Flores se pronunció "a favor de privilegiar" el diálogo y la negociación. "Es cierto que las autoridades deben revisar el asunto de costo del pasaje del Tuzobús, además de resolver los problemas técnicos de señalización", expresó el líder de los perredistas. En tanto, hizo un llamado al gobierno y a la ciudadanía "para que utilicen el diálogo" y busquen una salida al problema. "Para volver operativa la obra, se debe garantizar la eficiencia, sobre todo porque es un transporte que atraviesa la ciudad y debe ofrecer posibilidades de acceso a todas las personas, no sólo unos cuantos, por lo que ello sí exige la revisión de los precios y la seguridad de los usuarios", apuntó. Recordó que debido a la falta de señalización, en distintos cruces se han presentado accidentes entre unidades del sistema de transporte y autos particulares. No obstante, exhortó a que exista "voluntad de diálogo" para resolver los problemas hasta ahora detectados en el Tuzobús. Flores reiteró el llamado para que se haga una revisión "integral" al Tuzobús: alimentadoras, cómo operan, número de camiones. **(Redacción, página 04)**

Criterio-Los priístas no deben cuestionar decisiones: Los priístas están obligados a brindar “un apoyo a ultranza” a las decisiones que tome el presidente de México, Enrique Peña Nieto, y el gobernador Francisco Olvera, advirtió Gonzalo Badillo, secretario técnico del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El directivo planteó que ningún tricolor “debe cuestionar las decisiones” que ha tomado el presidente Peña, pues recordó que fueron “miles de mexicanos” quienes votaron por él político mexiquense, por lo que deben brindarle apoyo necesario. “(Peña y Olvera fueron producto del priísmo), entonces lo menos que debemos hacer es aceptar y apoyarlos en su tarea de gobierno”, pues consideró que lo que buscan es mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Badillo descartó que algún priísta denoste o cuestionar las decisiones que son tomadas en los gobiernos, “yo no conozco a ninguno, dígame el nombre de uno para poder llamarlo y platicar con él”, sostuvo. Con 11 años en distintos encargos organizativos dentro del Comité Directivo Estatal (CDE) y en el Consejo Político Estatal, el directivo dijo que “no hay ningún priísta a fuerza dentro del partido, los que están aquí se encuentran bien convencidos que participan en el fortalecimiento de un país, de un estado”. Aun cuando dijo no saber “qué ideas tenga el nuevo presidente” del PRI, Manlio Fabio Beltrones, apoyó su postura en cuanto a la “sana distancia” con el presidente. “Sí el presidente emerge como resultado de un acuerdo de los priístas, gana con el trabajo de un partido, entonces no veo porque se tenga que separar de su partido”, sostuvo. Por ello, descalificó la postura del expresidente Ernesto Zedillo de “guardar una sana distancia”. “(El PRI) no es un partido electorero”, señaló. Badillo afirmó que hay “mucho trabajo” en obra pública que realizan los gobernantes, en señal del compromiso que adquieren. Ese “ingrediente”, dijo, es importante para enfrentar los comicios. “El hecho de que hayamos ganado la totalidad de los distritos, que ganemos todo, carro completo –como dicen–, aunque no me gusta-pero que es cierto es una muestra de confianza”, afirmó. Para el político, en Hidalgo no ha habido alternancia en la gubernatura porque “saben que hay compromiso de los candidatos del PRI y por eso siguen votando por ellos con un buen margen”. Al recordarle la mínima diferencia con la que el actual gobernador ganó en la elección de 2010, dijo: “De eso no me acuerdo, si fueron pocos o muchos, lo cierto que ganamos”. Para el longevo dirigente, el escenario de cara a las elecciones de 2016 no es muy distinto a los anteriores. **(Jorge Martínez, página 09)**

Milenio-Mujeres se alistan para elecciones del 2016: El Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo a través de la secretaria de Promoción Política de la Mujer, realizará cinco talleres de capacitación con respecto al marco legal y normativo que permitirá a las mujeres el acceso al 50 por ciento de las candidaturas y puestos de elección popular que se disputarán en junio de 2016 en la entidad, además facilitará buscar a los perfiles necesarios para atender esta disposición constitucional en el instituto político. Los talleres comenzarán este sábado en el municipio de Tulancingo, para ello se convocó a mujeres simpatizantes y militantes de Acción Nacional de 15 municipios; el 5 de septiembre se realizará en Tezontepec de Aldama, y se convocará a militantes de 13 municipios; el 19 de septiembre las capacitaciones tendrán lugar en Huejutla; el 3 de octubre en Ixmiquilpan y cerrarán en Pachuca el 17 de octubre. Así lo informó en entrevista la secretaria de Promoción Política de la Mujer, Isabel Vite Cruz, quien destacó que el principal objetivo, es brindar capacitación, preparar y actualizar a sus cuadros femeninos para que puedan desempeñar el mejor papel como candidatas. **(Janet Barragán, página 13)**

Milenio-Partidos podrían impugnar propuesta de redistribución: Luego de que el Instituto Nacional Electoral descartó el escenario de reconfiguración de los distritos electorales locales de Hidalgo, que presentó el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** tras el consenso de la mayoría de los partidos políticos con registro en la entidad; y consideró como idónea la propuesta presentada de última hora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD); las fuerzas políticas analizan la posibilidad de impugnar dicho escenario en caso de que el órgano electoral nacional no atienda las observaciones que serán enviadas en conjunto por nueve de 10 partidos políticos. Salvar el accidente geográfico de la sierra gorda, es una de las principales preocupaciones de los partidos: Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Movimiento de Regeneración Nacional, Encuentro Social, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México que se salvaguardo en el escenario consensuado que registra un costo técnico de 11.54; sin embargo el PRI planteó que de no lograr una impugnación de la mayoría, el partido impugnará el escenario del sol azteca. La propuesta enviada de manera unilateral por el PRD prevé modificaciones en seis distritos electorales locales y una reducción del costo; sin embargo no atiende el accidente geográfico, dejando a los municipios de Tepehuacan y Tlahuiltepa en el distrito de Zirnapan, desintegrándolo de la región de Molango y Zacualtipan como se acordó por la mayoría de los consejeros electorales y representantes de partidos políticos e incorpora en esa misma región los municipios de Atotonilco el Grande y San Agustín Metzquititlan. Asimismo propone la integración de los municipios de Alafajayucan y Tasquillo al distrito que incluye los municipios de Hui. chapán y Chapantongo, dejando a Tezontepec de Aldama y Tula de Allende en un solo distrito electoral local. La propuesta que fue defendida por el presidente del **IEEH** y respaldada por la mayoría de los partidos políticos, proyectaba la creación de tres distritos locales con población indígena, la conformación de los distritos únicos de Tulancingo, Pachuca Oriente y Poniente, además de uno que integrarían Mineral de la Reforma y Epazoyucan; además de evitar un conflicto políticosocial, con la separación de Tezontepec de Aldama y Mixquiahuala a los distritos de la región de Huichapan y Progreso, respectivamente. El INE reacomodó el calendario para definir la nueva configuración distrital de Hidalgo, la presentación final del escenario ante el Registro Federal Electoral será el 24 de agosto. La aprobación del acuerdo general por la Junta General Ejecutiva podría ser el 28 de de agosto. **(Janet Barragán, página 13)**

Crónica-Llama Morena a participar en Congreso Nacional Ordinario: Emitieron convocatoria para renovar Comité Ejecutivo Nacional y dirigencias estatales del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la publicación menciona fechas para celebrar congresos distritales, métodos de designación, así como requisitos para aspirantes a formar parte de carteras partidistas. El documento señala órganos a elegirse y su integración, desde coordinadores distritales, congresistas estatales y nacionales, consejeros, presidentes de Comités Ejecutivos Estatales, integrantes de Comisión Estatal de Ética Partidaria, así como posiciones en dirigencia nacional. Será el 25 de octubre cuando sesione el Congreso Distrital de la quinta circunscripción que incluye a militantes de las entidades: Hidalgo, Colima, Estado de México y Michoacán. En tanto el congreso estatal se efectuará el 7 noviembre en la capital hidalguense. Respecto a la elegibilidad descartaron espacios a quienes desempeñen cargos de elección popular o sean ministros, magistrados, jueces federales o locales, servidores públicos de la administración de los tres órdenes de gobierno federal, estatal o municipal que tengan responsabilidad de mandos medios o superior, adjuntos y homólogos o su equivalente. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Independiente-Tere Samperio lamenta falta de postura de sol azteca: La perredista Teresa Samperio lamentó la falta de postura del PRD ante los últimos actos de represión de la Policía estatal y el abuso del sistema de transporte Tuzobús. Además dio a conocer que en la sesión del consejo estatal del Partido de la Revolución Democrática militantes realizarán una manifestación para exigir que la dirigencia tenga un posicionamiento y solicite la renuncia de Alfredo Ahedo Mayorga, titular de la SSPH. "Un grupo de militantes del PRD nos vamos a manifestar mañana en el consejo estatal para exigir a la dirigencia del partido en el estado que fijen una posición seria y comprometida con la ciudadanía", refirió. Teresa Samperio mencionó que el partido del sol azteca deber ser una oposición real a lo que sucede en Pachuca por el Tuzobús y la acción policiaca. "Estamos en una posición de indignación por lo que han sufrido los ciudadanos y vamos hacer un llamado y exigencia para que se comprometa el comité ejecutivo", apuntó. Al tiempo aclaró que no buscan que el PRD abandere el movimiento ciudadano contra el sistema de transporte, sino debe ser portado de la voz del pueblo. **Reacciona PRD.** Mientras la perredista Teresa Samperio realizó dichas declaraciones, la tarde de ayer la dirigencia del PRD envió un comunicado en el cual condenó los hechos ocurridos el jueves entre elementos de Seguridad y habitantes de El Huixmí. Ramón Flores Reyes dirigente estatal perredista se pronunció a favor de privilegiar el diálogo y la negociación en la búsqueda de una solución efectiva, pues el rechazo a la violencia, dijo, es generalizado. "Es cierto que las autoridades deben revisar el asunto de costo del pasaje del Tuzobús, además de resolver los problemas de señalética", expresó el líder de los perredistas. Al tiempo llamó a ambas partes, autoridad y ciudadanía, para que utilicen el diálogo. Recordó que debido a la falta de señalética en distintos cruces registraron accidentes entre el nuevo transporte y automóviles particulares. Reiteró la importancia de una revisión integral al Tuzobús consistente en líneas alimentadoras, cómo operan, señalética y cantidad de camiones. **(José Manuel Martínez, página 05)**

El Independiente-Presenta PES agenda legislativa y coordinador parlamentario: La dirigencia nacional del Partido Encuentro Social (PES) presentó la agenda legislativa de los diputados federal de dicho instituto político; al tiempo dio a conocer que Alejandro González Murillo encabezará la coordinación parlamentaria. El diputado federal manifestó que llevará hasta la máxima tribuna del Congreso las propuestas de eliminación del fuero a gobernantes y políticos y establecer las bases legales para evitar que este instrumento sea utilizado como una defensa constitucional para su protección. Explicó que esta coordinación será abierta para todas y todos los legisladores; destacó que su coordinación mantendrá el acercamiento entre las demás fuerzas políticas. El coordinador del PES aseguró que desarrolló una agenda legislativa que refiere la importancia de contar en México con honestidad, educación integral y desarrollo económico, donde se garantice la seguridad, el bienestar y fortalecimiento de la institución de la familia como eje rector de un mejor tejido social. Manifestó su respeto, reconocimiento y lealtad al Partido Encuentro Social; destacó que en todo momento será un legislador que represente a su partido y a los intereses de las y los mexicanos. **(Redacción, página 06)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Pese a marcha, Olvera descarta bajar tarifa: A pesar de las manifestaciones registradas a lo largo de la semana por el costo del peaje, que incluso el jueves provocaron el cierre del sistema de transporte colectivo en la zona metropolitana de Pachuca, el gobernador Francisco Olvera Ruiz informó que no disminuirá la tarifa del Tuzobús. El mandatario dijo que respeta "las formas de pensar" de los grupos sociales, pero insistió en que por el momento no es viable una reducción del cobro, que es de 8 pesos por abordaje y 2 pesos por trasbordo (sólo pagando con tarjeta). "Si uno utiliza el Tuzobús como debe de ser, éste es más barato que el sistema convencional, si campáramos ambos sistemas, el costo de viaje no está alto", consideró al término de una ceremonia en Pachuca por el Día del Bombero. Según Olvera Ruiz, las muestras de rechazo al sistema de transporte –que registra fallas en cobro electrónico, tiempos y apertura de puertas– son organizadas "por un grupo político", sobre el cual no abundó. "Si vemos quiénes se manifestaron, los hemos visto en otros momentos, en el tema de Ayotzinapa, al mismo grupo lo hemos visto en el día de las elecciones, hay personas que es su manera de expresarse de forma continua, yo respeto su derecho de expresión siempre y cuando no se afecte a la ciudadanía en general", afirmó. El gobernante añadió que "a más tardar" la próxima semana la administración estatal dará a conocer el

monto de descuento para adultos mayores y personas con discapacidad que utilicen la troncal Téllez-Centro. “Estamos ya en los últimos detalles, yo espero tener esta información durante la próxima semana”, mencionó. El gobernador reconoció que la carencia de autobuses en rutas alimentadoras, sobre todo en “horas pico”, se debe a “la falta de capacitación” de los operadores. “Son las inconsistencias de arranque de cualquier sistema, esto no es algo privativo del Tuzobús, sabíamos que las íbamos a tener, se están revisando las corridas, por eso es que lo pusimos en marcha una semana antes del arranque de clases”, justificó. **(Yossimar Durán, página 04)**

Milenio-No bajará la tarifa del Tuzobús: Olvera Ruiz (Alejandro Reyes, página 07)

Crónica-Abre gobernador diálogo para solventar las inconformidades (Alberto Quintana, página 03)

El Independiente-Descarta gobernador reducir tarifa de Tuzobús (José Manuel Martínez, página 03)

El Sol de Hidalgo-Diálogo sin llegar a confrontaciones (Luis Pérez, página 10A)

Plaza Juárez-Tuzobús, más barato, sabiéndolo utilizar: FOR (Natalia López, página 6A)

Síntesis-Afirma gobierno, no disminuirá tarifa de transporte colectivo (Susana Jiménez, página 03)

Uno más Uno-Prioriza JFOR dialogó frente a confrontación (Roberto Reynoso, página 03)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político...

¿Y por qué no?

Si el proyecto del Sistema Integrado de Transporte Masivo Tuzobús fue creado para resolver problemas de movilidad, de desahogo vial en las principales arterias de Pachuca, modernizar la capital del estado con un transporte de primer nivel y, sobre todo, atender las necesidades de la ciudadanía metropolitana que en un 70 por ciento utiliza el transporte público para desplazarse, entonces el objetivo no se ha cumplido y eso ha derivado en las recurrentes quejas y protestas ciudadanas, unas ya llevadas al extremo de la confrontación con grupos policiales. De ahí la urgencia de que el gobierno ponga remedio al proyecto, que si bien es operado por una empresa privada, fue impulsado como una de las grandes obras del sexenio, por eso no sería descabellada la idea-cuestionada ya por algunos funcionarios y políticos priistas-de que sea el propio gobernador Francisco Olvera Ruiz quien dé muestra de sensibilidad ante sus gobernados y promueva que al menos la siguiente semana, de lunes a viernes, el transporte no tenga costo, en tanto se corrigen las irregularidades detectadas en esta primera semana de operaciones. Dejar de ganar unos pesos una semana garantizaría la eficacia y aceptación de un transporte metido a fuerza a los usuarios y entonces no habría más protestas, salvo por el costo que sigue en discusión, y se evitarían hasta las especulaciones como aquella que pone en duda la autenticidad de la protesta organizada por integrantes de la comunidad estudiantil universitaria, pues ya ven tras las marchas al presidente del Patronato Universitario, Gerardo Sosa Castelán, atizándole a las protestas aderezadas contra el gobierno del estado y particularmente contra Olvera Ruiz. Al calor de este tema quienes deben estar agradecidos con tanto desorden son los taxistas, cuyo servicio ha aumentado, en virtud de que la gente que requiere desplazarse de su domicilio a su centro de trabajo o estudio prefiere utilizar este servicio aunque tenga que pagar más, con tal de no ser sancionado por su retraso. Si una acción de ese nivel no es tomada en consideración entonces veremos las consecuencias el próximo lunes, cuando miles de niños, padres de familia y jóvenes retornen a clases y tengan que echar mano, a fuerza, del Tuzobús para llegar a sus destinos. Entonces, las propuestas se magnificarán, con justa razón y el impacto político repercutirá en el gobierno. Sin duda.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Eso de las alcaldías para el 2016 andan muy peladas en la zona huasteca pues en Atlapexco, Teresa Flores Nochebuena la buscará por el partido Encuentro Social, cabe mencionar que comentan que la ex priista se siente segura con el respaldo del grupo del empresario Raúl Dedillo y buscará dar competencia en los comicios municipales del próximo año así que esto apenas comienza y ya hay muchos encarrilados para las presidencias municipales.

:Que Donde también andan con todo es en Jaltocán, ahí Guillermo Amador Lara es el que va con todo por la candidatura para presidente municipal y aseguran que ya hasta tuvo una reunión con maestros de la zona para externarles su deseo y pedirles su apoyo, el ex alcalde del PRD tiene toda la intención de realizar acuerdos con grupo del magisterio que lo apoyó cuando triunfó en aquel entonces y dicen hasta proponen beneficios educativos si se le hace ser el edil de este municipio.

(Redacción, página 03)

Milenio-Función Sabatina...**LA ESTELAR****Cuauhtémoc Fernández vs Roberto Rico**

La pelea de esta semana se presenta entre Roberto Rico Ruiz, representante del partido tricolor en el **Instituto Estatal Electoral** y Cuauhtémoc Fernández del PRD por la redistribución electoral en Hidalgo, y es que luego de la propuesta que se creó entre todos los partidos y que se envió al INE resulta que el sol azteca mandó la suya y fue avalada por el Instituto por lo que el PRI podría impugnarla si no se toman en cuenta las propuestas de los partidos, así que el conflicto podría llegar a los tribunales por qué no se ponen de acuerdo en los nuevos distritos.

ENTREVISTA FICTICIA

Isidro Pedraza se hizo presente y dejó en claro que quiere ser candidato a la grande por el PRD, aquí algunas cuestiones

¿Por qué le interesa la gubernatura?

La verdad es un sueño que tengo desde chiquito y quiero cumplirlo antes que otros se me adelanten.

¿Qué piensa de las alianzas?

Son buenas si jalan parejos, ando buscando una que le dé la oportunidad a mi partido y obvio la abanderaré.

¿Va pensó en algún partido?

Pues con decirte que ando buscando hasta a Antorcha Campesina, quien quite y se me haga.

¿Cómo sería su estrategia?

Manejar el discurso sencillo, promesas innovadoras y algunas trilladas como Internet para todos aunque no tengan luz, algo así.

LA LIBRÓ

Alfredo Campos Sansón: El párroco de la iglesia "Nuestra Señora de Guadalupe" en Mixquiahuala libró la presión al no ratificarle la denuncia por supuesto abuso sexual contra tres personas, sin embargo, El sacerdote fue puesto en libertad y se salvó de la ley del ojo por ojo en el Cereso.

(Redacción, página 06)

Independiente-El Socavón...

Para abril o para mayo... las letras de los Hermanos Carrión nos recuerdan tanto al Tuzobús.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Demuestra el gobernador Francisco Olvera disposición para establecer el diálogo con aquellos inconformes respecto a las fallas que registra el sistema de transporte Tuzobús en la capital del estado; sin embargo, el llamado es a apuntalar el respeto y no afectar a terceros con cierres o bloqueos que representen mayores afectaciones. Además de capacitar una vez más a choferes para que brinden el servicio de calidad que la población merece y puedan concretarse descuentos.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Martha Hernández: La directora general del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo sigue muy puntual con las acciones a desplegar en los municipios para homologar y maximizar las opciones para quienes pertenecen a este sector. En ese caso Hernández Rojo abona al eje del desarrollo social, tal como la marcan las dependencias a escala estatal y nacional.

Abajo-David Hernández: Siendo Hernández Martínez subsecretario de Planeación para el Desarrollo, otra de "las joyas" de la Sepladerym, también evidencia que la juventud no es un obstáculo para ingresar al ámbito político por genética. Sin embargo, este funcionario ejemplifica que no sólo se trata de intenciones, pues eso de "la buena madera" no puede quedar en el nombre: ¡hay que demostrar!, algo que aún no sucede.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...**PROTESTAS**

El gobierno estatal emitió un comunicado para fijar su postura en torno a los hechos violentos derivados de las protestas en contra del sistema de transporte Tuzobús. Sin embargo, hay una nueva convocatoria para mañana, víspera del regreso a clases de miles de niños y jóvenes hidalguenses, por lo que es urgente conciliar intereses so pena de que el lunes la ciudad colapse por el inminente caos vial.

COSTOS

Por cierto que en este tema donde **es evidente el costo político cargado hacia la figura del gobernador Francisco Olvera Ruiz no hay hasta ahora ningún funcionario, llámese secretario del gabinete, que haya dado la cara para resolver los conflictos al utilizar el Tuzobús, amén de la empresa creada que debería sortear y solucionar de forma rápida** las inconformidades de usuarios.

ASPIRACIONES

El presidente del Patronato de la UAEH, **Gerardo Sosa Castelán, abrió la posibilidad de contender por la gubernatura de Hidalgo en el siguiente proceso electoral, a través de las candidaturas independientes, pues desde que fungió como diputado apoyó estas figuras. Aunque aclaró que aún milita en el PRI**, pues la cúpula tricolor no le ha notificado su supuesta expulsión, que por cierto lleva años sin poderse concluir. **El que de plano ya se descartó para contender en las elecciones de 2016 fue Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, titular de la SEPH, pues al ser cuestionado sobre sus aspiraciones, respondió que no se descarta para participar pero como votante. Si tiene aspiraciones políticas se las guarda, pues por el momento no quiere generar suspicacias**, aunque su nombre suena para una diputación local.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Exoneran a Peña Nieto y a Videgaray por casas: Tras seis meses de investigación, la Secretaría de la Función Pública (SFP) concluyó que no existió conflicto de interés por parte del presidente Enrique Peña Nieto para que su esposa, Angélica Rivera, adquiriera la residencia de Las Lomas, en la capital del país, al contratista Juan Armando Hinojosa. Tampoco se encontró conflicto de interés en el caso de la adquisición de una casa en Ixtapan de la Sal por parte del presidente Enrique Peña Nieto ni del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, quien también compró una vivienda a Hinojosa, en el club de Golf en Malinalco, Estado de México. En conferencia de prensa que ofreció el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, justificó que los inmuebles fueron adquiridos antes de que los funcionarios asumieran sus cargos en el poder Ejecutivo Federal. La investigación llevada a cabo, señaló, no incluyó la relación de cercanía que ha existido entre Peña Nieto, Hinojosa y Arturo San Román.-El conflicto de interés no se materializa con la amistad, se materializa cuando en función de alguna relación personal, familiar y de negocios el servidor público rompe con el principio de imparcialidad, el servidor público incide de manera indebida en la asignación de un contrato o el servidor público recibe un beneficio personal en su patrimonio", explicó Andrade. La investigación del caso que inició en febrero pasado arrojó unas 60 mil fojas en las que se incluyen más de 200 indagatorias que fueron realizadas por más de 100 personas que laboran en la Función Pública, además de que 111 funcionarios públicos declararon, bajo protesta de decir verdad, para determinar si recibieron presiones para favorecer el otorgamiento de contratos. A todos los funcionarios públicos que se les tomó declaración, se les investigó su historial laboral, así como su patrimonio, para determinar el posible conflicto de interés. El expediente, en su totalidad, está disponible en la página de internet de la SFP para que la opinión pública en general pueda acceder a éste. Quedó de lado la creación de un panel de expertos, como en su momento lo comprometió el Presidente. Andrade afirmó que fue él quien tomó la decisión de no crear dicho panel. Defendió, además, que la dependencia a su cargo es la única, en el universo jurídico mexicano, facultada para revisar directamente y en primera instancia las conductas de los servidores, vinculados con conflictos de interés. Casos. Para la investigación, el presidente Enrique Peña Nieto, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, y la señora Angélica Rivera, presentaron una declaración por escrito. Sobre la casa de Angélica Rivera ubicada en las Lomas de Chapultepec, en la ciudad de México, se determinó que la misma fue adquirida en enero de 2012 a un precio de 54 millones de pesos a un plazo de ocho años con un interés anual de 9%. Se realizó un pago de poco más de 14 millones de pesos que hizo Rivera Hurtado a través de cheques que fueron cobrados de su cuenta bancaria personal. Los ingresos fueron justificados a partir de que Angélica Rivera trabajó, como actriz en la empresa Televisa y terminó su contrato en junio de 2010, hecho por el cual recibió 88 millones 631 mil 200 pesos. La compra-venta de la casa de las Lomas se canceló en diciembre de 2014 y por ello Angélica Rivera Hurtado pagó 10 millones 500 mil pesos. Con ello, la Función Pública determinó

que Angélica Rivera no obtuvo beneficio alguno en la compra de un inmueble, por ser la esposa del Presidente de la República. Con relación a la casa que adquirió el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, en Club de Golf Malinalco, Estado de México, con un costo de 7 millones 500 mil pesos a un plazo de 18 años con interés anual de 5.31%, la Función Pública también determinó que no existió conflicto de interés porque el inmueble se adquirió antes de que el interesado se convirtiera en funcionario. Videgaray Caso obtuvo la casa en octubre de 2012, momento en el que pagó dos millones 452 mil 492 pesos con obras de arte. Para enero de 2014, el funcionario cubrió el adeudo del contrato y todo ello, determinó la Función Pública, con recursos propios. En cuanto a la casa que Peña Nieto tiene en Ixtapan de la Sal, en el Estado de México, Andrade se expuso que la misma fue adquirida entre 2005 y 2006 y el inmueble se exhibe en su declaración patrimonial. Relación con Higa. Andrade señaló que Higa está vinculada a cuatro empresas que tienen contratos con dependencias o entidades federales; además de que la inmobiliaria a la que Peña Nieto compró su casa en Ixtapan de la Sal pertenece a Ricardo San Román Dunne, que cuenta con dos empresas que tienen contratos con el gobierno federal. Ambos grupos acumulan 33 contratos: 13 por adquisiciones de bienes y servicios y 20 de obra pública. En el caso de Grupo Higa, los contratos que tiene a través de las cuatro empresas en las que Juan Armando Hinojosa es accionista tienen un monto de mil 386 millones de pesos, radicados en Bancomext, Bansefi, Nafin, Sociedad Hipotecaria Federal, Banobras, Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Economía, Sedatu y el aeropuerto de la ciudad de México. **(Ariadna García, primera plana)**

La Jornada-Peña se disculpa por agravios de la Casa Blanca: El presidente Enrique Peña Nieto ofreció sus sinceras disculpas a quienes se sintieron lastimados e incluso indignados con el tema de la *Casa Blanca*. Aunque también resaltó que la investigación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) concluyó que la conducta tanto mía como de mi esposa estuvieron apegadas a la ley. Se dijo además persuadido de la pérdida de confianza de los mexicanos hacia el gobierno federal, los gobiernos locales y los poderes Legislativo y Judicial. Desafortunadamente las instituciones públicas y privadas han sufrido un deterioro en la confianza. Lo más grave es que también existe una pérdida de confianza entre los mismos ciudadanos, subrayó. Luego de clausurar los trabajos de la trigésima octava sesión del Consejo de Seguridad Pública, Peña Nieto inició un nuevo mensaje, éste sobre el fallo exculpatorio presentado ayer por el titular de la SFP, Virgilio Andrade, a quien el mismo jefe del Ejecutivo, al designarlo en febrero pasado, encargó investigar si existía conflicto de intereses en la adquisición de una mansión por parte de su esposa, Angélica Rivera, a una compañía contratista. Estos meses han sido difíciles para mi familia y muy particularmente para mi esposa Angélica, a quien le reitero plenamente mi agradecimiento por su entereza y solidaridad, expresó el Presidente al comienzo de su discurso. A Angélica Rivera la definió como una madre ejemplar, que se ha entregado con dedicación y cariño a la familia que hemos formado, y le reiteró su amor y reconocimiento. Refirió haber reflexionado profundamente sobre lo ocurrido, y a partir de ello estar convencido de que en el México actual la conducta del presidente de la República y de todos los que sirven al país, además de estar apegada a derecho, debe ser tal que nuestras acciones no generen desconfianza entre la población. La responsabilidad pública, precisó, se rige por la ley, y los funcionarios deben actuar de manera tal que no provoquen ni sospechas ni malinterpretaciones. Peña Nieto se dijo consciente de que estos acontecimientos han generado un necesario y profundo debate sobre la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, y añadió que hoy existe una de las legislaciones más avanzadas en esa materia. Reiteró en ese sentido su más firme compromiso de poner en marcha los mecanismos anticorrupción. Además, llamó a la unidad para enfrentar como país el entorno económico internacional, difícil y complejo. Admitió que la confianza no se recuperará con discursos, sino con acciones concretas, y exclamó que sí es posible combatir la corrupción, vencer a la delincuencia, generar riqueza y ser más productivos. Las palabras del jefe del Ejecutivo federal fueron acompañadas de un largo aplauso por los presentes en el acto, entre quienes se encontraban los gobernadores del país, en funciones y electos, funcionarios de su gabinete responsables de la seguridad pública, legisladores y miembros de la sociedad civil. Peña Nieto resaltó la capacidad de los mexicanos para salir adelante, y como muestra, dijo, en los dos últimos años fuimos capaces de confiar en nosotros mismos y de emprender, de manera conjunta, una de las transformaciones más profundas que haya experimentado nuestro país. Finalmente, tras la ceremonia, el mandatario comió en Palacio Nacional con los mandatarios locales y algunos miembros de su gabinete. **Videgaray se une a la disculpa.** El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, por su parte afirmó que no existe conflicto de intereses en la casa que compró en Malinalco, estado de México, a través de empresas del grupo Higa. El funcionario se refirió al informe de la SFP y señaló en su cuenta de Twitter que esa dependencia presentó un amplio reporte en el que se concluye la no existencia de conflicto de intereses en la compra del inmueble en 2012. La resolución acredita que me he conducido de forma legal y transparente. Esos son los principios que invariablemente guían mi conducta como servidor público y como persona, señaló. Asumo la resolución de la SFP con humildad y perspectiva. Entiendo que mi actuación en el caso referido, si bien fue apegada a la ley y a la ética, generó una percepción que contribuyó a deteriorar la confianza en las instituciones, dijo. Agregó: al igual que lo ha hecho ya el Presidente de la República, ofrezco públicamente una disculpa. **(Elvira Vargas, primera plana)**

Excélsior-Peña se disculpa por escándalo; admite pérdida de confianza en autoridades: El presidente Enrique Peña Nieto ofreció una disculpa a todos los mexicanos que se sintieron indignados por el escándalo de la compra de un inmueble por parte de su esposa, Angélica Rivera. Recordó que la investigación sobre el caso demostró que la conducta de él y su esposa estuvo plenamente apegada a la ley y por lo tanto no hubo conflicto de interés. Al clausurar la 38 sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en Palacio Nacional, reconoció que los mexicanos han perdido la confianza en los distintos niveles de gobierno y en los poderes Legislativo y Judicial. Por ello, dijo que ésta no se va a recuperar con discursos, "sólo regresará a partir de acciones concretas".

No violé la ley, pero ofrezco disculpas: Peña. El presidente Enrique Peña Nieto ofreció ayer una "sincera disculpa" a todos los mexicanos que se sintieron lastimados o indignados por el presunto conflicto de interés en la adquisición de inmuebles, y se comprometió a que, junto con el Congreso y las fuerzas políticas, se puedan hacer realidad las leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción. Subrayó que la conclusión de esta indagación — hecha pública ayer mismo por el secretario de la Función Pública— "demuestra que la conducta, tanto de mi esposa como la mía, estuvieron plenamente apegadas a la ley. Consideró que ahora "hay que trabajar para que entre todos también recuperemos la confianza en los funcionarios, en el país y en nosotros mismos, fundamental para crecer como país. Luego de clausurar la 38 sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública en el Palacio Nacional, el Ejecutivo aceptó que esto estará cuesta arriba, nada fácil, pero mostró su confianza ante los presentes de que los mexicanos podemos alcanzar esta meta. También reconoció que la señalada confianza "no la vamos a recuperar con discursos. Ésta sólo regresará a partir de acciones concretas. Por ello, mi compromiso es trabajar incansablemente para mostrar que las reformas que hicimos juntos sí pueden cambiar la vida cotidiana de las familias mexicanas. Vamos a acreditar que sí es posible conducirnos como servidores públicos, con plena transparencia y rendición de cuentas", exigió a todos. Ante 30 gobernadores, el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, nueve gobernadores electos, con quienes después comería en privado, así como los secretarios de Gobernación y Hacienda, Miguel Ángel Osorio y Luis Videgaray, respectivamente, y varios representantes de la sociedad civil, Peña Nieto los convocó a trabajar juntos para que, "independientemente de nuestro origen partidista, nuestras creencias e incluso nuestros desacuerdos, construyamos a partir de un objetivo común: el de recuperar la confianza de México y la confianza en México". En el entorno nacional, "la conducta del Presidente de la República como jefe del Estado, y la de todos los que tenemos el privilegio de servir a los mexicanos, además de estar apegada a derecho, debe ser tal que nuestras acciones no generen desconfianza". Reconoció que los últimos meses "han sido difíciles para mi familia, y muy particularmente para mi esposa, Angélica, a quien le reitero plenamente mi agradecimiento por su entereza y solidaridad. Ella ha sido una madre ejemplar que se ha entregado con dedicación y cariño a la familia que hemos formado y, una vez más, desde aquí, todo mi amor y reconocimiento para mi esposa, Angélica", lo que hizo que la mayoría lo ovacionara. Por eso, el presidente Peña Nieto ofreció trabajar con el Congreso de la Unión con el fin de concretar la legislación reglamentaria del Sistema Nacional Anticorrupción, hoy en la congeladora legislativa.

Para nadie fue sorpresa, dice el PAN. A nombre de los panistas, el senador José Rosas Aispuro consideró que para nadie fue sorpresiva la determinación de la Función Pública sobre el tema, y apuntó que estudiarán legalmente el caso para ver si hay alternativas, cuando se apruebe el Sistema Nacional Anticorrupción que, por cierto, está *congelado* en San Lázaro. Dijo que si bien ya se cuenta con una verdad que exonera al Presidente y al secretario de Hacienda, la opinión pública tiene su verdad histórica y esto sólo habla de que la SFP no debería investigar a funcionarios gubernamentales. El también vicepresidente del Senado enfatizó que el resolutive hecho público por Virgilio Andrade "no convence a nadie" y recalcó que tienen que desarrollarse investigaciones —probablemente del orden civil o hasta penal— para indagar y resolver si en los hechos ha habido conflictos de interés. Asimismo, en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Grupo Imagen Multimedia**, la senadora panista Laura Rojas aseguró que la exoneración no es ninguna sorpresa, pues "era muy difícil que se le sancionara y que se le determinara una falta administrativa al Presidente de la República y al secretario Videgaray".

El PRD exige que se forme una comisión investigadora. El PRD informó que en los próximos días pedirá a la Comisión Permanente del Congreso la creación de una comisión investigadora, luego de que la Secretaría de la Función Pública exonera de conflicto de interés al presidente Enrique Peña Nieto y al secretario de Hacienda, Luis Videgaray por la compraventa de casas a empresas que después obtuvieron contratos millonarios. Tras calificar la investigación como "inaceptable, insuficiente y tendencioso", la dirigencia del PRD aseveró que la SFP violan los principios de profesionalismo, al carecer de imparcialidad, legalidad, certeza y objetividad, dijo en un comunicado. Justificó que el informe es tendencioso, pues trata de confundir a la ciudadanía al dar por cerrado un caso cuando faltan diez días para que la próxima Legislatura entre en funciones. En el mismo sentido, en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Grupo Imagen Multimedia**, el diputado perredista Fernando Belaunzarán lamentó que el PRI "haya detenido la investigación en la Cámara de Diputados en la comisión anticorrupción y de transparencia (...) aprobamos investigar lo de la Casa Blanca, nada más que la Jucopo detuvo esa posibilidad de investigación. Aseguró que las pesquisas de la SFP son "la crónica de una pantomima anunciada", pues un empleado investiga a su jefe. "Eso es, en sí, un conflicto de interés". Luis Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, criticó el informe presentado ayer por Virgilio Andrade. "Es un área que, de verdad, no puede seguir evaluando y calificando el desempeño de los servidores públicos. **(Jaime Contreras, primera plana)**"

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que al término del Consejo de Seguridad, el presidente Enrique Peña Nieto comió en privado con gobernadores en funciones y electos en Palacio Nacional, donde les habló sobre las condiciones macroeconómicas y el impacto que viene del proceso presupuestario del próximo año.

Reconoció el trabajo de los salientes y deseó éxito a los nuevos durante la reunión de aproximadamente tres horas, en la que también reapareció el gobernador de Chihuahua, César Duarte, tras un accidente en helicóptero la semana pasada, con una pequeña herida en la cabeza. El Presidente dijo que le dio mucho gusto verlo.

:Que en las próximas semanas el gobierno federal anunciará un plan especial de desarrollo para la zona sureste del país. Ayer, durante el primer día de la plenaria de quiénes integrarán la nueva bancada del PRI en la Cámara de Diputados, el jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño, hizo el anuncio y señaló que los detalles los conocerán en breve por él mismo.

:Que para celebrar su registro ante el INE, que preside Lorenzo Córdova, y su primer aniversario, el partido Encuentro Social tiró la casa por la ventana con un festejo de tres días que concluye hoy con una celebración y una declaración del primer actor Néstor Suárez, quien además, se espera, interpretará un fragmento de su obra *Estoy loco*, una crítica a la estructura social y política de nuestro país.

Se dice que en las filas de este partido quieren fichar al actor como su vocero, después de que anunciara el mes pasado que se retira de los escenarios.

:Que este mediodía, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, acudirá a la plenaria de los diputados del PRI, donde hablará de la agenda que tiene el gobierno de la República para impulsar en San Lázaro. Hasta el momento está previsto que el encuentro sea privado...

:Que los integrantes del gabinete del Gobierno del DF ya comenzaron a preparar el informe de Miguel Ángel Mancera para que su jefe lo presente en septiembre. Aunque están en tiempo, hay algo de prisa por tener todo en orden, pues esperan que la presentación no sea tersa ante la nueva conformación política de la ciudad.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

Con El Bronco ni en pintura

Una bocanada de aire institucional hacía falta al gobernador electo de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, quien a la velocidad del rayo aceptó la invitación del coordinador parlamentario del PRD, Miguel Barbosa, para asistir al Senado. En sus últimos días como presidente de la Mesa Directiva, don Miguel escuchó las cuitas de El Bronco para ganar la gubernatura en su calidad de candidato independiente. Pero, nos cuentan, se retiró un tanto decepcionado de la sede cuando vio que en el desayuno no había ningún legislador priísta, pues que no lo pueden ver ni en pintura. Quiere decir que hoy por hoy, si El Bronco sabe contar, no cuente con el PRI. Y su carta de confrontación es limpiar de corrupción tricolor el estado, nos recuerdan.

Maletas en el AICM

Los empresarios de las aerolíneas pretenden hacerse a un lado en el manejo de los equipajes, principalmente por el tema de la siembra de drogas en las maletas de los pasajeros provenientes de Sudamérica. Sin embargo, nos comentan que son los responsables de toda la cadena de custodia al momento de recibirlos y etiquetarlos. Y si ellos no lo saben, deberían hacer una exploración al artículo 61 de la Ley de Aviación Civil, que regula a las aerolíneas: "El concesionario o permisionario será responsable del equipaje facturado desde el momento en que expida el talón correspondiente hasta que entregue el equipaje al pasajero en el punto de destino". Al margen, las investigaciones de la procuradora General de la República, Arely Gómez, siguen su curso, nos comentan.

Otro trago amargo para Maya

Pasado el trago amargo, hacer a un lado a Gustavo Madero en la coordinación parlamentaria en San Lázaro, el nuevo dirigente del partido, Ricardo Maya, debe echarse otro trompo a la uña con la designación del líder de la bancada en el Senado y dar la bendición a la propuesta panista para el presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Senadores. El queretano tiene un verdadero rompecabezas en la decisión, porque la pelea está para encabezar la presidencia está entre José Rosas Aispuro, quien ha dicho que va por el puesto y se mantendrá en la lucha hasta el último instante, y el abogado Roberto Gil, quien ha desplegado sus cartas credenciales entre los azules. Bien caldeado está el asunto entre los antaño modositos panistas, nos dicen.

Virgilio y su informe

Cerca de dos horas con 45 minutos duró el informe-conferencia de prensa del secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, para dar a conocer que no hubo conflicto de intereses en las adquisiciones de las casas del presidente Enrique Peña Nieto y el secretario de Hacienda, Luis Videgaray. Aguantó la candela de los periodistas, incluso de una mujer que se coló a la reunión, se ostentó como reportera de Canal y comenzó a criticar los resultados de las indagatorias. Más tarde, la televisora precisó que el área de noticias había enviado al reportero Marco Reyes, nos explican. No es la primera vez que personas ajenas a los medios de comunicación se cuelan en este tipo de eventos. ¿Y los filtros de seguridad?

(Redacción, página 02)**Reforma-Templo Mayor...**

LA POLÉMICA por la prohibición de las corridas de toros en Coahuila hizo el paseíllo hasta en la mesa de la Conago. CUENTAN que cuando alguien preguntó a los presentes quiénes querían que Rubén Moreira se desistiera de su ley antitaurina, 14 gobernadores levantaron la mano. EL COAHUILLENSE intentó salirse por peteneras diciendo que la iniciativa ya estaba en el Legislativo local, ante lo cual uno de los presentes -al mejor estilo de la "Porra de Sol" de la Plaza México-le gritó con cierta soma: "pues tú controlas la Cámara". ENTONCES salió al quite alguien que le recordó el "veto de bolsillo"; es decir, que una cosa es que una ley se apruebe y otra muy distinta es promulgarla y le recomendó intentar ese lance. PESE A TODO, la ley ya se aprobó y quedó claro que para el coahuilense pudieron más las ganas de darle la puntilla a un adversario político que las recomendaciones de sus pares de la Conago. ¡Y OLÉ!

A QUIENES vieron echándose un cafecito el jueves al mediodía fue al gobernador electo por San Luis Potosí, el priista Juan Manuel Carreras, y al ex presidente panista Felipe Calderón. SÓLO ellos saben de qué hablaron, pero quienes los observaron dicen que estaban muy concentrados en la plática. POR CIERTO, que en otra mesa de la misma brasserie ubicada en un hotel de Polanco estaba a esa misma hora la ex primera dama Margarita Zavala. ALGO TENDRÁ el café de ese establecimiento que al matrimonio Calderón-Zavala le gusta para acompañar sus citas de trabajo.

ALLÁ en Puebla se avecina una temporada de polvareda. PERO NO PORQUE se estén acabando las lluvias sino porque en el ayuntamiento que encabeza Antonio Gali le metieron el acelerador a una serie de obras que "sí o sí" deberán estar terminadas entre diciembre y enero próximos. Y NO FALTAN los malpensados que se preguntan si ese súbito interés en darle celeridad a las obras públicas se debe a que al alcalde panista le urge tener muchos listones que cortar antes de irse a buscar la llamada "minigubernatura" de 1 año 8 meses que estará en el 2016. LO PARAJÓDICO... perdón, lo paradójico es que el panista dejaría una "maxialcaldía", pues los electores poblanos votaron por él para un periodo de 4 años y 8 meses. GAJES del "chapulineo", que le dicen.

LOS INTERESADOS en ocupar la Rectoría de la UNAM podrían llevarse una sorpresa, pues al parecer la Junta de Gobierno está preparando cambios en el procedimiento para el registro de candidatos. SEGÚN esto, cuando se lance la convocatoria el 24 de septiembre, quedará establecido que quien quiera anotarse en el proceso de selección interna tendrá que presentar su Plan de Trabajo, y será hasta entonces que se hará un primer listado. ES DECIR, que no será suficiente con decir "yo quiero", ahora también tendrán que decir "para qué".

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

RES



an solución

CUANDO CALCULAS
LO QUE TE VAN A QUITAR DE IMPUESTOS

